EL TRABAJADOR

VOCERO DE PROPAGANDA SOCIETARIA

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Segunda Epoca.-Núm. 18. | México, D. F., Domingo 2 de Octubre de 1921. | Número Suelto: 5 Cvos.

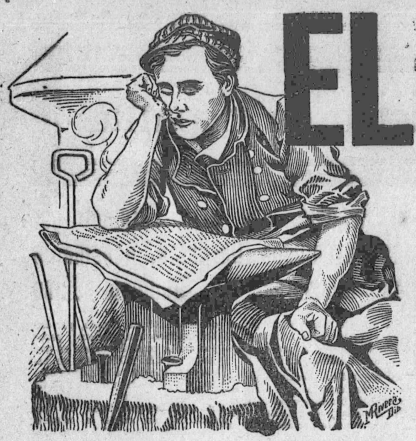

FUERON IMPORTANTES LAS RESOLUCIONES SANCIONADAS POR EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA C. G. DE T.

Sesenta y ocho Delegados de Diversos Lugares del País Tomaron Parte en las Animadas Asambleas

Al referirnos a la celebración —en la ciudad de México, D. F., del 4 al 12 del mes en curso— del primer Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores, no podemos menos que sumar unas cuantas palabras más en el proceso de esta nota informativa, a efecto de hacer patente ante el proletariado de buena voluntad, dispuesto siempre a obedecer sólo los más nobles dictados de su conciencia, que no ha sido maleada por ese cúmulo de aberraciones y calumnias de todo orden, que se respiran en el ambiente actual, creado por el cálculo egoista y perverso de un grupo de incondicionales del Gobierno, que a la vera de la organización gremial, ha sacado a flote un provecho mezquino y ruín, que se obtiene cuando no se es honrado, cuando no se es moral, cuando existe una enorme contradicción entre lo que se dice a las masas y lo que se hace en lo personal; entre lo que se mira a través de la apariencia, ficticia siempre, y lo que se oculta en la conciencia poco escrupulosa y menos digna, que se ha encaminado, a los ojos de todos, mediante el engaño y el eterno ofrecimiento de un día mejor, que nunca llega, a servirse de los trabajadores para encumbrarse, y a que éstos respalden con su equivocada opinión, sus procedimientos, cualesquiera que estos sean.

Decíamos que al referirnos al Congreso, no podíamos menos que felicitarnos francamente ante el proletariado todo del país, ya que, para los que integramos la naciente colectividad denominada Confederación General de Trabajadores, no nos es muy fácil, a pesar de nuestras continuadas luchas, celebrar congresos como el que acaba de efectuarse en esta capital; nos felicitamos de ello, porque al fin y al cabo fué un éxito colectivo, quiéranlo o no nuestros detractores. En estos tiempos en que no sólo tenemos enfrente, como fuera lógico suponer, a la burguesía capitalista y al gobierno, sino también a un grupo de acaudalados con la máscara del liderismo obrerista, es plausible y digna así la actitud de los camaradas que acudieron al llamado de la Confederación, como la empeñosa y resuelta labor de su Comité provisional que organizó el Congreso, ya que no se dispuso de más elementos que la convicción y el entusiasmo vivo de los nuestros, para dar un espectáculo encomiástico por sí solo frente a las facilidades de que disponen los corrompidos líderes de la Regional, mediante su incondicionalismo servil, indigno, que ha castrado la independencia tan grande y tan noble que debería de reclamar el grupo de trabajadores que le siguen.

Durante los 9 días consecutivos que celebró reuniones el ongreso, los delegados de Atlixco, Pe.b. de Guadalajara, Jal., de Zacatecas, de Tampico, Tms., de Veracruz, etc., pusecutaron trescendentales proyectos e iniciativas tendientes unas a la mejor preparación de las masas para la vida práctica; otras para evitar abusos que a diario se cometen en el interior de las fábricas, de los campos, de los talleres, iniciativas y proyectos alrededor de los cuales dictaminó la asamblea, lo que ya se dará a conocer en el resumen de los trabajos desarrollados por el Congreso, que prepara el nuevo Consejo Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores.

La Confederación de referencia, cuenta ya con nuevas Bases Constitutivas, mediante un proyecto que sobre el particular se aprobó, conjuntamente con los interesantes proyectos que se aprobaron también sobre Educación y Reglamentación de Salarios.

Y para contrarrestar la perniciosa influencia del absurdo panamericanismo de los comediantes de la farsa obrerista Samuel Gompers y Luis Morones, quienes con su mal llamada Confederación Panamericana, pretenden controlar el movimiento obrero de América para atarlo después al carro del capitalismo estadunidense, el Congreso eligió un Comité Organizador de un Congreso Internacional Americano, que constituyen los camaradas Rafael Quintero, Alejandro Montoya y Rodolfo Aguirre, Congreso en donde se acordará la mejor forma de integrar con todos los elementos revolucionarios la Internacional Americana del Trabajo.

Como decimos antes, a reserva de que el actual Consejo Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores, rinda un informe detallado de los trabajos del Congreso, copiamos en seguida las más importantes.

RESOLUCIONES GENERALES

Primera.

—El Consejo Ejecutivo o Consejo Confederal de la Confederación General de Trabajadores radicará preferentemente en la ciudad de México; pero podrá trasladarse a cualquier punto del país cuando las circunstancias así lo exijan.

Segunda

—En vista de que la organización por industrias ofrece prácticos resultados para el mejor éxito de los movimientos huelguistas, por la solidaridad de todos los obreros que prestan sus servicios en una misma factoría o rama de la industria, se recomienda la organización de sindicatos únicos o uniones por industrias o factorías.

Tercera.

—A fin de reconocer la labor que desarrollen los delegados presentes, en este Congreso, cada uno deberá rendir informe de los trabajos ejecutados en la organización que represente, en cuanto se refiere a las conclusiones de dicho Congreso al Consejo de la Federación estatal o local para que éste, a su vez, dé cuenta al Consejo Confederal de la Confederación General de Trabajadores, en el término de un mes. Las organizaciones no federadas, dirigirán su informe directamente al Consejo Confederal.

Cuarta.

—Las Federaciones Locales, de acuerdo con los dictados de civilización y humanitarismo que norman los actos de la Confederación General de Trabajadores, cooperarán con el Consejo Confederal a fin de que se impida por todos los medios el empleo de niños menores de 12 años y que no haya cursado la instrucción primaria elemental moderna en los centros de trabajo, comprendiendo éstos, fábricas, talleres y campos.

Quinta.

—Cuando surja algún conflicto entre obreros y patrones sin llegar a ningún acuerdo favorable para los primeros, la Confederación General de Trabajadores, prestará toda su ayuda moral y material a fin de que los trabajadores de la industria afectada, la trabajen por su cuenta.

Sexta.

—La Confereración General de Trabajadores protesta porque a los campesinos se les obligue a hacer faenas sin retribución y se les impongan cuotas para reparar edificios públicos, y exeita a las Federaciones Locales y Estatales para que ayuden al Consejo Confederal a suprimir tan inmoral procedimientos.

—La Confederación General de Trabajadores intensificará sus relaciones revolucionarias de carácter económico social sobre el obrero de las ciudades y el trabajador del campo, a fin de que entre ambos existan los vínculos más sólidos de unificación gremial y solidaridad de clase.

—La Confederación General de Trabajadores ayudará a los campesinos a reivindicar todos el derecho a la tierra y a la comunicación de la misma, inclusive los instrumentos de labranza, pues considera que el suelo pertenece a todos los humanos.

—La Confederación General de Trabajadores hace suya y apoya en todas sus acciones a las Federaciones, Sindicatos y Uniones de Campesinos que existan y se formen en lo sucesivo en la Región Mexicana.

Septima.

—La Confederación General de Trabajadores procederá a organizar a los inquilinos de toda la región a fin de realizar un movimiento general o local en favor de los intereses populares.

Octava.

—La Confederación General de Trabajadores declara que ni el seguro obrero ni la ley de participación en las utilidades resuelve el problema del salario; pero está dispuesta a solidarizarse con los obreros de Veracruz, en caso de que el conflicto que se está sosteniendo en aquel Estado, tenga como resultado alguna medida criminal de los industriales que agrave la situación económica de los trabajadores.

Novena.

—La Confederación General de Trabajadores, con motivo de la celebración de su primer Congreso y a propósito del punto del programa respectivo que se refiere a la represión del Gobierno, declara:

"Esta organización, por los principios revolucionarios que sostiene, considera a los gobiernos del mundo como instrumentos del capitalismo para sostener el absurdo régimen imperativo, y en consecuencia, las persecuciones y toda clase de actos coercitivos de la libertad humana llevados a cabo por los gobernantes de México, serán considerados como agresiones arbitrarias de la clase explotadora y parasitaria, que deben ser repelidos por todos los medios enérgicos y verdaderamente eficaces que estén al alcance de las entidades confederadas."

Décima.

—A fin de que la Confederación Obrera de toda América quede organizada lo más pronto posible, se faculta al Comité Confederal de la Confederación General de Trabajadores y Anarquistas del Continente Americano. La Convención se celebrará en la ciudad de México lo más pronto posible.

Undécima.

—El primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores faculta a su Consejo Confederal para que éste, debidamente documentado, dé a conocer a las agrupaciones confederadas las finalidades, tácticas de lucha, forma de organización, etc, etc., de la Internacional de Sindicatos Rojos, para que éste recoja las opiniones de todos los trabajadores y así se ratifique conscientemente o nó, la adhesión a la referida Internacional, informando a la mayor brevedad posible, por medio del órgano de la Confederación el resultado de la votación de las agrupaciones mencionadas, entendiéndose que todas las agrupaciones se sujetarán a la determinación de las mayorías.

Además se publicará en el periódico de la Confederación los nombres de las agrupaciones que estén en pro o en contra del asunto.

Duodécima.

—La propia Comisión sugiere a la asamblea la conveniencia de que la Confederación General de Trabajadores quede facultada para estudiar lo relativo a la reglamentación de los salarios y aconsejar su práctica de manera que los trabajadores todos del país, reflexionen sobre la conveniencia de exigir a los industriales un mayor respeto y garantía a los intereses económicos de los citados trabajadores.

Décimatercera.

—La Comisión de Educación queda facultada para establecer a la mayor brevedad la Escuela Moderna, realizando con este motivo el proyecto relativo presentado a la consideración de esta Asamblea.

Décimacuarta.

—El Consejo Confederal de la Confederación General de Trabajadores procederá a la divulgación de ideas generales sobre organización de sindicatos y uniones, a fin de facilitar a obreros y campesinos el formar conglomerados afines a la propia Confederación.

Agrupaciones Representadas en el Congreso.

Gran Liga Obrera de Ferrocarrileros de Mérida, Yuc., Alvaro Arzamendi y Santiago Rodríguez. Sindicato de Mecánicos Electricistas, Sindicato de Conductores de Carruajes, Sindicato de Inquilinos, Sindicato de Agricultores "Jacinto Canek", Grupo de Jóvenes Campesinos de Mérida, Yuc., Ramiro Doporto.— Sindicato Unico de Agricultores de San Luis Potosí, Candelario Lucio.— Cámara Obrera de Zacatecas, José I. Medina, Francisco Torres y Lorenzo Cervantes.— Sindicato Agrícola Obreros de Ojocaliente, Zac., Alvaro Garcia.— Sindicato de Panaderos de Zacatecas, Manuel Flores.— Sindicato de Campesinos "Tierra y Hogar", de Arroyo de Enmedio, Zac., Jesús de Santiago.—Sindicato de Obreros y Campesinos Pro Emancipación de Jerez, Zac., Luis Reyes.— Liga de Obreros y Campesinos de la Congregación Cauhtémoc, Mazapil, Zac., José I. Medina.—Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Ahualulco del Mercado, Jal., Pedro Cerda.—Sindicato de Campesinos de Santa Inés, de Guadalajara, Jal., José Villa Medrano.—Grupo de Jóvenes Comunistas de Guadalajara, Jal., Daniel González.—Unión de Trabajadores del Hierro de Guadalajara, Jal., Francisco Camarena y Silviano Apodaco.—Unión Mundial de Carpinteros de Guadalajara, Jal., Jenaro González y Néstor Gracia.— Grupo Libertario "Solidaridad" de Tampico, Tamaulipas, Fructuoso Aguirre.— Sindicato El Despertar del Campesino, de la jurisdicción de Tampico el Alto, Ver., Ursulo Galván. —Sindicato de Carretilleros del Puerto de Veracruz, José M. Cruz. —Sindicato de Tabaqueros de Veracruz, Alejandro Hernández.— Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, Rafael Escobar y Carlos R. Balleza.—Federación de Obreros de Hilados y Tejidos de México, Wohtano Pineda y Rosendo Rodríguez.—Sindicato de Obreros Panaderos de México, Manuel Ponce de León, Felipe Hernández y Jenaro Gómez.— Unión de Resistencia de Obreras y Obreros de El Palacio de Hierro de México, Higinio Hernández y Jesús Bernal.—Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Telefónica Ericsson de México,

La Ley de Participacion de Utilidades no Debe Preocupar a la Entidad Obrera

Terminante y Categorica Declaración de la Confederación General de Trabajadores

El Consejo Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores, hace algunas declaraciones acerca del debatido tema de la participación de utilidades, de que trata la ley de la legislatura veracruzana, y que ocupó la atención del primer Congreso Nacional de la citada Confederación.

Desde luego, el Consejo hace notar que la resolución que se adoptó sobre este asunto en la asamblea del dia 11, es que la Confederación General de Trabajadores estará atenta a prestar su solidaridad a los camaradas de Veracruz, así como lo está respecto del proletariado de toda la República en sus conflictos con el capitalismo; pero declara que ni la ley de participación de utilidades ni el seguro obrero resuelven el problema económico de la clase trabajadora.

Esta resolución del primer Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores, se obtuvo después de haberse analizado los aspectos de toda la ley y mediante una votación casi absoluta; pues aun el mismo delegado por Veracruz, que presentó a la consideración del Congreso la iniciativa en favor de la misma, enfáticamente manifestó lo inconveniente que resulta para los trabajadores deliberar acerca de la suficiencia o insuficiencia de un acto emanado del poder público.

Muy difícil hubiera sido, por otra parte, al Congreso, concluir este punto en otra forma, pues de haberlo hecho, habría sido en detrimento de sus principios y evidente muestra de que la política entraba a ser parte de las tácticas de lucha de la Confederación.

La iniciativa fué rechazada, como se dice, por una gran mayoría, quedando sólo en pié el principio esencialmente humano de que la ley de los diputados veracruzanos podrá ser buena o mala, mas de ningún modo y por ningún motivo, digna de preocupar a una entidad obrera, como la Confederación General de Trabajadores que persigue finalidades más elevadas con procedimientos más elevados que los de una grosera politiquería.

Claro que para los que por ignorancia no sepan de lo beneficioso que es para la clase desheredada pensar en mejores fines, y para los que por tunantería no profesan otros métodos que los de engañar a aquéllos esto es, a los que no saben, las reformas legalitarias les exaltarán y prometerán situaciones útiles, aunque no convenientes para la colectividad. Pero para hombres como los componentes de la Confederación General de Trabajadores, afocar la esperanza de liberación del pueblo oprimido en una ley, cualquiera que ella sea, es confiar en la eficacia de lo contraproducente.

La Confederación General de Trabajadores es una agrupación profundamente revolucionaria de los sistemas y de las costumbres imperantes. Sus propósitos son los de acelerar el momento de la transformación de esta sociedad opresora, depriente y bárbara en otra libre de convencionalismos y de trabas legales. Lo dicen claramente sus fórmulas de orden: lucha de clases para establecer una sola, donde la armonía sea el objetivo de los humanos, y acción directa para derribar las corrompidas instituciones burguesas que encrevan al pueblo.

Que la ley veracruzana, como producto de una legislatura, la apoyen y realicen los legalistas, los que ven en el parlamentarismo un filón de eternas satisfacciones; pero que los positivamente revolucionarios permanezcan en sus filas organizando el derrumbamiento del régimen de maldad, servidumbre e ignorancia, que extorsiona, atrofia y envilece a los hombres. La Confederación General de Trabajadores reclama de sus componentes, energía para acallar a los rufianes que se han dado a la labor de calumniarla, valor para resistir todas las pruebas, aún las más duras, constancia para abofetear con palabras de desprecio el rostro descompuesto de los viciosos que a sí mismos se llaman representantes de la clase obrera, cuando en realidad son traidores a una causa grande, la de la humanidad productora.

Salud y Comunismo Libertario.—México, D. F., septiembre de 1921.

El Consejo Ejecutivo.

El Diario "Excelsior" Abogado de los Amarillos

En las últimas ediciones del diario burgués "Excelsior" de esta capital, hemos estado, no sin causarnos extrañeza, que este genuino representativo de la reacción y del más añejo conservatismo, que este enemigo jurado del problema de la tierra y de toda idea que tienda a emancipar al trabajo de las garras del capitalismo, manifiesta un refinado celo en contra de aquellos organismos obreros del país que, desconociendo a la Confederación Regional por sus abusivos procedimientos y por la indecorosa conducta de sus directores, se han adherido a la causa roja, a las finalidades rebeldes que animan a la Confederación General de Trabajadores.

Una burda y grosera calumnia de "Excelsior", digno abogado del grupo amarillo, publicada en sus últimos números y que maliciosamente revela su encono contra las organizaciones rojas de la República, consistió en un detalle por demás tonto y muy poco audaz, pues dijo el aludido periódico que el Congreso Agrario que se efectuaría en Zacatecas, no era convocado por la Cámara Obrera, sino por un grupo de disidentes que se había substraído el papel y sobres timbrados de la referida Cámara Obrera.

El diario burgués "Excelsior" el asentar calumnias de esta índole y al declararse abogado del grupo amarillo, mangoneador de la Regional Obrera, no hace más que estar en su puesto: comulgar con lo más atrasado —por lo que al movimiento proletario se refiera— y atacar resueltamente, con calumnas y algo más, el movimiento obrero, libertario del país, la potencialidad nueva organizada que representa la Confederación General de Trabajadores.

El Trabajador
Vocero de Propaganda Societaria.

Registrado como artículo de 2a. Clase en la Administración General de Correos.

Se publica semanalmente, con fecha del domingo.

Editor:
JOSE G. ESCOBEDO.

Dibujante:
BOANERGES MORALES.

La correspondencia, colaboración y giros, a
EL TRABAJADOR.
Apartado Postal, 1056.
México, D. F.

Número suelto:
CINCO CENTAVOS.

Suscripciones:

Por tres meses.....	**$ 1.00**
Por seis meses.....	**1.75**
Por un año.....	**3.00**

Contra la moderna Inquisicion en España

La Lucha de Clases Entre el Proletariado y la Burguesía Causa 25 Víctimas cada mes en Barcelona

La lucha de clases entre el proletariado y la burguesía, causa unas veintitrés víctimas cada mes, con la particularidad de que son objeto de una oración fúnebre que les reza la Jefatura de Policía a los muertos que pertenecen al Sindicato Unico, al dar cuenta a la prensa de sus muertes, publicando una supuesta historia de sus defectos. Según el infalible informe policíaco, son petardistas, pistoleros, terroristas, asesinos de patronos y no sé cuántas cosas, más, mientras que los que pertenecen al Sindicato Católico o libre y al somatén, a éstos que no habría necesidad de inventar historias, porque les conocen como si fueran hijos propios, la Jefatura de Policía, se contenta diciendo que no hay antecedentes suyos.

En la lista de víctimas que sigue, las clasificaremos en tres categorías: letra A, significará anarquistas o sindicalistas y simpatizantes. Letra L, designará a los católicos buenos chicos del Libre o somatenistas inocentes sin pecado. Y la letra P, patronos, policías, pasaentes y gente ajena a la lucha:

Meses.	Presos.	Heridos.	Muertos.	Deps.
Septiembre, 1920. .	5A.	6A.—2L.—2P.	6A.—1L.—1P.	0
Octubre.	8A.	2A.—2L.—1P.	1A.—2L.—2P.	0
Noviembre. . . .	51A.	2A.—7L.—1P	2A.—1L.—2	0
Diciembre	16A.	13A.—0L.—2P.	5A.—0L.—2P.	56
Enero, 1921. . . .	44A.	9A.—7L.—1P.	12A.—2L.—2P.	44
Febrero	16A.	14A.—3L.—2P.	3A.—0L.—1P.	0
Marzo	35A.y L.	7A.—4L.—1P.	4A.—4L.—2P.	19
Abril.	34A.	9A.—5L.—0P.	10A.—9L.—1P.	0
Mayo.	14A.	2A.—6L.—2P.	10.A.—1L.—0P.	0
Junio.	0A.	1A.—7L.—8P.	9A.—1L.—4P.	0
Hasta 22 de julio. .	30A.	2A.—2L.—4P.	5A.—2L.—2P	12

El mes de septimbre comprende los muertos y heridos por la bomba de Pompeya. La lista comienza en este mes de septiembre, porque fué en el que hubo un pacto entre la Confederación del Trabajo y la Unión de Trabajadores.

Octubre comprende la muerte del patrono metalúrgico Pujol, que fué la base de la campaña de la burguesía contra el gobernador Bas.

En noviembre comienzan las deportaciones a la Mola de Mahón y otras provincias, coincidiendo con el nombramiento del nuevo gobernador Martínez Anido.

En diciembre está incluída la muerte de Layret.

En enero empezó la Ley de Fugas, asesinándose a Villena y ocho más de los nuestros, conducidos por la policía.

En marzo mataron a Dato en Madrid. Fué herido el concejal Anglada, señalado como uno de los directores del Libre. En Mataró los soldados cogieron a siete asesinos del Libre, pertenecientes a la Junta de Metalúrgicos, que acaban de cometer un atentado, ocasionando varios muertos y heridos. La mayoría de dichos presos, así como el asesino de Layret, gozan ya de libertad, según dijo Prieto en el Congreso.

En abril están comprendidos dos abogados heridos, la muerte del patrono Vidal y Ribas, que ocasiona la llamada a Madrid de Martínez Anido, en donde recoge éste todavía más sanguinarios poderes para gobernar.

En mayo, se reanuda la Ley de Fugas con el asesinato del Brasileño.

En junio, es herido el alcalde artínez Domingo, lo cual parece influir en una nueva ley: la de excarcelados asesinados al salir de la prisión, por la que murieron Boal, Archs, Feliu y otros. Además, asesinan a Vandellós los guardias civiles, cuando lo conducían preso.

En el presente mes de julio, como si fuera con propósito de justificar los excesos sangrientos de las autoridades, unos que no son de los nuestros, tiraron bombas que ocasionaron doce heridos. Fué asesinado Jordán después de haberle detenido unas horas y echado a la calle. Muere en un atentado el presidente de la Patronal del Ferrol y el alcalde de un pueblo cercano a Tarasa.

Estos son los hechos más sobresalientes de estos once meses. Y sumando los números antes indicados, que on los que las autoridades han dado a la prensa, y sin contar los hechos que se han ocultado, tendremos que los once meses últimos ha habido las siguientes bajas:

De los contrarios, 24 muertos y 45 heridos. De los nuestros, 67 muertos y 67 heridos. De los demás, o neutrales, 17 muertos y 34 heridos. Total: 254 o sea 23 cada mes. Por nuestra parte, hemos tenido que sufrir el encarcelamiento de 253 camaradas que hemos de añadir al millar que ya había en prisiones de fecha anterior. Fueron puestos en libertad, unos 51; de modo que no fueron sacados todos para asesinarlos; hemos de concederles este mérito a nuestras autoridades. De la parte contraria, fueron cogidos unos cuantos, que no llegaron a la prisión, quedaban libres a medio camino, y cosa rara, ninguno cayó asesinado.

Hemos publicado estos números para hacer resaltar claramente que nuestros enemigos han decretado nuestro exterminio. Pero como nosotros somos muchos miles, les va a costar algunas docenas de años y si nuestros adeptos aumentan como hasta ahora, el triunfo final será para nosotros los obreros. De lo contrario, España toda, será inmenso cementerio. La burguesía ha declarado la lucha en la época que más víctimas podría causar, sea para ella la responsabilidad. Nosotros deseábamos todo lo contrario, queríamos evitar mucha sangre inocente, innecesaria para el progreso de la humanidad, que vamos persiguiendo. Nosotros preparábamos el terreno de la lucha, y seguiremos preparándolo si las circunstancias cambian, en forma que al estallar el combate, queden a un lado los neutrales y sólo sucumban los explotados, pero no los que tanto les da estar gobernados por los capitalistas como los trabajadores.

PROVIDENCIO.

Barcelona, 23 de julio de 1921.

La Llamada Unión de Sindicatos Libres

El Sindicato libre, es el factor principal con que cuenta el gobernador de Barcelona, para seguir la represión sangrienta que a tantas familias ha vestido de luto.

El Sindicato libre es el autor de todos los atentados de que han sido víctimas los más connotados miembros del Sindicato Unico.

El Sindicato libre es enemigo abierto de los ideales comunistas y anarquistas, como lo demuestra el siguiente "mordisco" que copiamos de "Unión Obrera" de fecha 18 de junio de 1921 y que es órgano de la Unión de Sindicatos Libres:

"Tan malo es el sindicalismo rojo, a nuestro entender, para Cataluña, como para el resto de España.

Y, sin embargo, mientras la DIGNISIMA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL de Barcelona cumple, CON SU DEBER, continuará en Madrid, Baleares, etc., publicándose periódicos anarquistas, sindicalistas rojos, comunistas.

¿A qué viene esa diferencia? ¿Es que Cataluña no es de España?"

Así se expresan los del Sindicato libre y llamando **dignísima** al sanguinario gobernador Martínez Anido. Y esos sindicalistas libres, esos matones de oficio dicen en su indecencia periódica que **"El Sindicalismo libre lleva en su sangre el gérmen del pensamiento obrero español."**

Que lo pregunten a los millares de mineros que en Asturias forman un compacto contingente anarquista; que lo pregunten a los sufridos obreros andaluces y a todos los obreros españoles que sufren la explotación del monstruo capitalista.

El Sindicato libre es culpable de haber implantado en Barcelona una ley criminal, la ley fuga, rubricada por la Star.

Pero apesar de todo, hemos de reconocer que el Sindicato libre junto con la Patronal y el gobernador, trabajan por la revolución.

Ellos con sus intemperancias y sus crueldades aportan su tributo a la tarea revolucionaria y precipitan la revolución.

En esta hora suprema para España, los revolucionarios españoles, los elementos directores de ese gran movimiento libertador, más que estudiar la solución de los conflictos sociales de hoy, deben estudiar y resolver los problemas de la post-revolución.

Los acontecimientos pueden precipitarse. Cuando la revolución se presente, es preciso que no se le deje marchar. Las revoluciones que se preparan generalmente van al fracaso.

Dejemos que el Sindicato libre, la Patronal y el gobernador, modelen la revolución que en momentos oportunos, el pueblo sabrá cincelarla y acabarla con toda perfección.

El Requeté, que está Formado por las Juventudes Carlistas, Asesina a los Miembros del Sindicato Unico

El requeté forma parte principes y toma parte activa en el asesinato de individuas pertenecientes al Sindicato Unico.

El requeté está formado por las juventudes carlistas y el carlismo ha sido de funestas consecuencias para España, pues a pesar de haber sido vencido por dos veces en el campo de batalla, en la actualidad, por medio de sus requetés, pretende oponerse como barrera infranqueable al desarrollo radical de los sindicalistas, actuando de esbirro del gobernador Martínez Anido, delatando y asesinando.

Consideramos de interés para nuestros lectores que siguen con avidez el movimiento sindicaista en Barcelona, copiar unos párrafos de la obra "El Atraso de España" de John Chamberlain, y que se refieren a los procedimientos empleados por los carlistas durante el reinado de Fernando VII, y por los cuales podrán imaginar se cómo se portan en la actualidad.

"Fué dueño de la nación durante el reinado de Fernando VII,— dice el autor citado— asombrando al mundo civilizado por sus crueldades, sólo comparables con las que hemos presenciado después en Rusia. Llevó al patíbulo a infinidad de inocentes, por el único delito de ser liberales. Ahoró a Ripoll en Valencia, porque no iba a misa; arrastró atado a la cola de un caballo, a Caro, en Murcia, por causa análoga; hizo morir en el cadalso a María Pineda, por haber bordado una bandera; paseó por varios pueblos, metido en una jaula, al EMPECINADO, un héroe de la guerra de la independencia; obligó a emigrar a más de ocho mil españoles; condenó a penas terribles, por el uso de una cinta de color verde, a muchos ciudadanos y se ensañó tanto contra sus enemigos políticos, que los gobiernos de las naciones de Europa, a pesar de ser absolutistas en la mayor parte de ellas, hicieron obervacionen en más de una ocasión a Fernando VII acerca de las crueldades abominables que se cometían por aquel partido defensor de la religión y del trono."

Así se portaron los antecesores de los que forman los actuales requetés, y éstos, junto con el **Somatent**, son los que, según manifestaciones de Martínez Anido, forman la opinión pública del pueblo de Barcelona, cuando en realidad no son otra cosa que esbirros a sueldo del gobierno civil de la Ciudad Condal, para cazar impunemente a los sindicalistas.

Es el **requeté** la más perfecta representación de la España clerical, son los que más derecho y con sobrada justificación puede llamárseles dignos descendientes de Torquemada.

El requeté es, hoy por hoy, la esperanza de aquella España ascética y antipática, que tiene como digno representante de ella al general gobernador Martínez Anido.

El Terrorismo en Barcelona

Con inusitada frecuencia nos hablan los cables que publica la prensa capitalina, de explosiones y hallazgos de explosivos en Barcelona, y como esto puede llegar a formar un concepto erróneo de la legalidad con que sostienen su lucha los elementos sindicalistas catalanes, hemos creído conveniente decir algo sobre el tan sonado tema de: el terrorismo en Barcelona.

El terrorismo no es el arma usada por los sindicalistas, la nobleza del ideal que sostienen, no está de acuerdo con estos procedimientos que, por varios conceptos, no son los más indicados para llegar a obtener el fin que se persigue.

Pero como podríamos ser tachados de parciales en este asunto, remitimos a nuestros lectores unas manifestaciones del líder sindicalista Angel Pestaña, sobre el terrorismo, publicadas en uno de los últimos números de "España Nueva" de Madrid, que han llegado a nuestras manos.

"El sindicalismo es obra de multitudes, —dice Pestaña— acción de conjunto, movimiento de actividades. El terrorismo, en cambio, obedeciendo a la significación de sí mismo, a las leyes que lo determinan, es obra de individuos aislados, de grupos de afinidad, cuando más, y que puede obedecer a causas colectivas o a causas individuales, pero de ningún modo contribuye a resolver el problema social. Por esa razón, que para nosotros es fundamental, el terrorismo y el sindicalismo nada tienen de común entre sí."

Todavía puede tomarse como un tanto parcial la anterior manifestación de Pestaña, por lo que copiamos lo que en una de las sesiones del Congreso dijo el exgobernador de Barcelona, señor Anido:

"Demostraré en su día, que las perturbaciones que se provocaron, algunas de ellas como la que ocasionaron las famosas bombas colocadas en la Capitanía General, fueron obra de una tendencia política y patronal, para derribar al Gobierno que entonces se sentaba en el banco azul. DARE LOS NOMBRES DE QUIENES COLOCARON ESAS BOMBAS Y DIRE DE DONDE SALIO EL DINERO PARA PAGAR TAL HAZAÑA,

QUE NO FUE CIERTAMENTE DE LOS SINDICATOS."

¿Se quiere mayor claridad de quienes son los terroristas en Barcelona? ¿No es eso una afirmación concreta de lo que decíamos en nuestro número anterior al comentar la entrevista de Martínez Anido, actual gobernador de Barcelona, con un repórter del "Nuevo Mundo"?

Una vez más afirmamos que el terrorista que actúa en Barcelona, no viste la blusa del obrero ni tiene carnet de sindicalista, antes más bien puede ser socio del aristocrático Círculo del Liceo y figurar entre el Comité de Defensa Social.

ENTRE EL TERROR Y LA FARSA

Los obreros españoles, particularmente los catalanes, viven fuera de la legalidad desde el año 1890. Contra ellos se han ensayado todos los medios menos el de las libertades constitucionales, por ser ibertades muy relativas; ni el de la legalidad, con ser una legalidad en la que ellos no intervinieron.

No se les deja reunir, hablar ni escribir. Se cierran sus centros, se secuestran sus libros, se destruyen sus bibliotecas y sus escuelas. En las minas, los trabajadores son menos considerados que los que roban o matan.

A los pobres con idealidad se les persigue como si fueran fieras, se les ficha como si fueran ladrones. A sus propias familias se les somete a persecución y al pacto del hambre, quedando de esta suerte, desvinculado todo sentimiento social. ¿Cómo pueden tener castigo ni sentir amor para nadie?

Si acuden a las elecciones para dar un sentido evolutivo a sus ideas, de las urnas no salen más diputados que los que quiere el gobierno o los que pagan sus votos a precio de oro.

Si los perseguidos o vilipendiados acuden a los tribunales de justicia en demanda de amparo, encuentran tan cerceanda, por el poder ejecutivo, la indepedencia de los tribunales, que éstos ante han de sostener el palo del cacique o la vara y la medida del traficante, que la alegórica y enmohecida balanza.

Y siendo así, como así es, ¿con qué derecho, más aún, con qué dignidad y vergüenza se puede pedir al pobre que se atenga a lo consignado en las leyes?

¿Y cómo esperar de la evolución y de la ilegalidad españolas, respeto para el derecho y la vida de los ciudadanos y de las clases directoras, procedimientos que llamen a la templanza y orden y libertad para todas las opiniones, si ahora mismo, el autor de este artículo, lleno de tristes verdades, antes corre el peligro por haberlo, de recibir molestias que de recibir abrazos?

Vivimos en una España que, si alguna vez sale de la videncia política, es para encanallarse en la farsa y de la que únicamente reciaventureros, y de que llevan en su alma el peso de sangrientas tradiciones.

Federico URALES.

(De "El Heraldo de Madrid.")

Compañero: Subscribiéndose a "EL TRABAJADOR", ayudará eficazmente a la propagación de los ideales redentores de su clase.

Marruecos 1901-1921

Parece que dentro de unos días comenzará la ofensiva militar de España contra los sufridos marroquíes, cuyo único delito es defender su suelo, (y con él, su libertad.)

La España del Cid, espera ansiosa esa nueva etapa guerrera, y las mentiras históricas aparecen en los periódicos, como si el recuerdo de tantas infamias y atropellos cometidos bajo el nombre de patria y amparados por una bandera que preside la salvaje fiesta de los toros, fuera un estimulante para esos hijos del pueblo que, cual rebaño de mansos corderos, no tienen aún conciencia del importante papel que representaría en sus manos el maüser si lo encararan al pecho de los jefes y oficiales.

En 1909, el pueblo catalán se batió en las calles por la libertad de Marruecos, manifestó ostensiblemente su desagrado por el embarque de tropas a Melilla. Aquella protesta fué un aviso para los gobernantes españoles que ahora, en 1921, no han efectuado embarques de tropas en el puerto de Barcelona.

En octubre de 1919, un grupo de catalanes remitía al Raisuli el siguiente mensaje:

A S. E. el Raisuli.

Señor: Ante vuestra valiente resolución defendiendo la Patria Marroquíe, amenazada por España, los hijos de Cataluña os envían un saludo de simpatía.

No es la primera vez que la tierra catalana demuestra su protesta por la invasión de Marruecos. Recordad la revolución de julio de 1909.

Hoy Cataluña también condena los bárbaros métodos de guerra empleados por el ejército español.

¡Salud y Animo!

Barcelona, octubre de 1919.

Este mensaje, que llegó a manos del Raisuni, le dió nuevos alientos para la lucha; vió que otros pueblos simpatizaban con su causa, y que sentía también sobre su pecho el peso de la bota militarista del ejército español.

El moro quiere a su suelo, porque en él es libre y soberano; se siente satisfecho en el ambiente anárquico en que vive, y morirá con el fusil en la mano antes que verse aprisionado por la cadena que bajo el nombre de civilización quieren imponerle.

Vayan todas nuestras simpatías para aquellos guerreros de blanco albornoz, que guardan sus más acertados tiros para los jefes y oficiales del ejército español.

El Trabajador
vale
5 centavos
Comprelo Ud.

Advertencias del momento

La Revolución Rusa

La situación por que atraviesan todos los pueblos de la tierra en la época presente, es digna de ser tomada en cuenta por todos los hombres conscientes que, sin distinción de ideas, pugnan por libertarse de este régimen de explotación inicua, mantenido por la fuerza de las armas.

Los momentos presentes no son para entablar pleitos y polémicas sin fundamento, que no conducen a nada más que a fomentar divisiones y confusionismos que debemos de evitar a todo trance los trabajadores revolucionarios, que sinceramente luchemos contra el presente sistema capitalista.

Expongamos y propaguemos las ideas revolucionarias entre nuestros compañeros de esclavitud, con el solo objeto de hacer hombres rebeldes y sinceros, dejando a un lado esas luchas personalistas que a nadie ilustran y sí decepcionan a muchos compañeros que, llenos de la mejor buena fé, luchan por el bienestar colectivo.

Es preciso que cuando se combata algún procedimiento o alguna idea, lo hagamos en buena forma, argumentando con razonamientos sólidos que ilustren el criterio de los trabajadores, de esta manera será como podremos crear adeptos para las ideas que sustentamos. A veces hay compañeros que cometen el error de confundir unas ideas con otras, o bien de no sáber la diferencia que existe entre el pensamiento ideológico y la realización práctica del mismo, pero eso no es una razón para lanzar anatemas repugnantes contra una idea que desconocemos y que no sentimos.

Todos los séres humanos tenemos una concepción diferente en nuestro modo de ver las cosas y, sobre todo, los revolucionarios del campo obrero, anarquistas, sindicalistas y marxistas; aunque en el fondo estamos todos de acuerdo en derrocar al presente régimen capitalista para substituirlo por otro más equitativo y humano, en el que todos produzcamos lo necesario para nuestro sustento y para el de aquellos que por su condición física, estén incapacitados para ello.

Pues bien, compañeros, de todas las formas debemos laborar honradamente y con sinceridad, difundiendo las ideas que decimos sostener, sin recurrir en ningún caso a los insultos y a las calumnias llenos de sofismas para demostrar las cualidades buenas o malas de una idea, sea ésta cual fuere, pues de seguir así, nos sucederá como a los religiosos que se han visto obligados a inventar infiernos y purgatorios para imponer sus aberraciones, o sea todas las supercherías de un Dios que dista mucho de ser tal, cuando necesita de la mentira y del castigo para imponer su voluntad.

Hagamos hombres conscientes y rebeldes y no fanáticos autómatas que se muevan como los muñecos del circo cuando les aprietan un resorte, pues para no hacerlo así, vale más dejar las cosas como están.

La Revolución Social necesita hombres y no caudillos que manden y esclavos que obedezcan, pues la sociedad futura debe organizarse de tal manera, que cada trabajador contribuya con su esfuerzo material o intelectual a la organización y progreso de la misma. Algunos compañeros que no están de acuerdo con el resultado de la Revolución rusa, desde el punto de vista ideológico, deben tener en cuenta las dificultades con que han tropezado los revolucionarios de aquel país y al mismo tiempo el bloqueo de la burguesía hacia dicho pueblo, y ciertamente, no son estos los momentos para negar nuestra Solidaridad a los compañeros de Rusia que están sufriendo las consecuencias del sabotage capitalista, en los momentos de lucha debemos olvidarlo todo para ayudarnos mutuamente, aunque sin prescindir de las ideas que sustentamos.

Veamos lo que podemos hacer, si podemos hacer una labor mucho mejor que la de los camaradas de Rusia, hagámosla, recojamos las enseñanzas del pasado, tomemos nota de las dificultades con que han tropezado en Rusia y eduquemos a los trabajadores, lo más que sea posible, a fin de que no tengamos que lamentar los sufrimientos del hambre y de las guerras civiles originados por la inconsciencia de los mismos trabajadores.

Unámonos todos los revolucionarios, anarquistas, sindicalistas y marxistas; luchemos juntos, propagando cada quien su idea, pero evitando confusionismos y calumnias, pues las ideas no admiten mezclas, mas sí la unión en el combate contra el enemigo común.

Debemos tener en cuenta, si es que somos revolucionarios, que ante la tiranía y el despotismo de la burguesía que trata por todos los medios de amordazarnos e intimidarnos con sus cárceles y asesinos a sueldo, es de imprescindible necesidad el derrocar esa tiranía tan pronto como nos sea posible.

¿Por qué medios? dirán algunos compañeros. Pues por los mismos que usa la burguesía para mantenernos en este sistema de explotación e ignorancia, tiranía, dictadura, inquisición, terrorismo, llámese como se quiera, (no me importa el nombre), pero sí no hay que olvidar que el lobo no es cordero y, por tanto, hay que tratarlo como tal, si se le puede reducir a la impotencia con un cepo o trampa, en buena hora ahorraremos sangre, pero si no, no queda más remedio que usar los medios más enérgicos y eficaces, a fin de que no seamos víctimas de la fiera, que al verse acorralada, se defenderá hasta el último momento y no reparará en los medios que tenga que emplear para ello.

La Revolución Social estallará, pese a quien pese y quiéralo o no la casta privilegiada, pues nosotros nos prepararemos a la lucha como hombres conscientes del período histórico por que atravesamos y no como figuras decorativas que no piensan más que en ser adoradas por las multitudes, como desgraciadamente sucede, muchas veces en el campo de la lucha societaria.

LIBERTO GRANADA.

Un Crimen más en Norteamérica Imperialista

La asamblea nacional de delegados del primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores, tuvo la oportunidad de conocer, por medio del impreso que en seguida copiamos íntegro, por estimarlo de suma importancia, los lamentables hechos que están consumándose a diario en los diferentes pueblos de Estados Unidos de América, contra aquellos esforzados compañeros que en diversas formas manifiestan su descontento contra el bárbaro régimen de explotación y oprobio en el llamado país de la libertad. El Congreso de que hablamos, acordó que se publicara en la prensa obrera la hoja en cuestión, a efecto de que nuestros hermanos todos del país, se den cuenta de la situación angustiosa que para la propagación de nuestras ideas prevalece en Norteamérica imperialista y para que acudan cuanto antes al llamado generoso y solidario de que nos habla el incansable luchador José Marinero:

"Si en la ley tuviéramos fé, si de la justicia fuéramos creyentes, el veredicto pronunciado contra los camaradas Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, en el Tribunal Superior de Dedham, Massachusetts, nos parecía cosa imposible. Pero como la ley dejó de ser el RATIONIS ORDINATIO AD BONUM COMMUNE, hemos perdido en ella toda la fé de su bondad; y en la justicia que una clase en defensa de sus privilegios y su dominio en el mundo, administra en detrimento de la otra, no tenemos creencia alguna. Seríamos demasiado ingénuos si nos cocleáramos en diferente posición. Hecho palpable el recientemente acaecido a los compañeros Sacco y Vanzetti, que por el hecho de ser anarquistas, no haberse matriculado para el ejército durante la guerra y por portar armas, en un Estado que no existe siquiera la llamada ley **Sullivan**, acto que la misma Constitución de la República no condena, fueron sentenciados a morir en la silla eléctrica.

Estas son las únicas pruebas, las nacionalidades y todas las edades, más concretas, la evidencia más sólida que durante el largo proceso de siete semanas, pudieron los ministros de la justicia, los sayones de la ley, probar contra nuestros dignos camaradas. Más de noventa y cinco personas de ambos sexos, que representaban varias nacionalidades y todas las edades, han declarado en favor de los acusados, los cuales uno tras otro, han afirmado que los presos no eran ninguno de los hombres que habían visto el 15 de abril en el pueblo de Braintree, disparar contra Parmenter y Bernardelli y apoderarse del dinero, que éstos llevaban de conducción hacia la fábrica de calzado, de la cual eran empleados. Allí ante el numeroso público que con gran interés ha atendido día por día, los debates, dos expertos en armas y municiones dejaron sentado el hecho de que ninguna de las balas extraídas de los cadáveres, había salido de la **Browning** hallada en posesión de Sacco a la hora de su arresto, el 5 de mayo.

EL MAS "IMPORTANTE" TESTIGO.

El Fiscal, a pesar de su esfuerzo, y los testigos de cargo bien ensayados, no ha podido probar la acusación de homicidio y hurto que contra nuestros compañeros hacía.

Basó todo el edificio de la acusación sobre la declaración de una pobre mercenaria, Lola Andrews, la **Estelle Smith** del caso Sacco-Vanzetti, que se hallaba en un pequeño **trouble** con uno de sus amantes, por lo cual se acercó a la policía a pedir protección. **Ayúdame y te ayudaré.** Fué entonces cuando la policía ha decidido utilizarla en el caso Sacco y Vanzetti como uno de los más "importantes" testigos de cuya declaración dependía todo el éxto de la farsa. Y lo fué "importante" por cierto, pues hizo tres declaraciones diferentes, unas en contradicción con las otras, y aún más. Dijo en varios lugares, que la policía quería que ella identificara a los presos como dos de los "bandidos" que ella había "visto" en Braintree, pero ella afirmó que no los conocía, y a tal objeto fué llevada siete veces a visitarlos a la cárcel. De una colección de fotografías escogió una, "reconociendo" en ella a Sacco..... uno de los "bandidos".... que ella había "visto", pero al mismo instante los abogados de la defensa probaron que la fotografía fué tomada de la galería de criminales, reproducción de un joven que se halla actualmente en la penitenciaría estatal de Nueva York, Sing Sing, con una condena de veinte años, pesando sobre sus espaldas, y lleva ya diez de reclusión.

Fué ante esta irrefutable prueba cuando la mercenaria, la **Estelle Smith** de Massachusetts, pasó largo rato en desmayo.

Al no hallar respuesta a las rápidas preguntas, tuvo la desfachatez de señalar a uno de los abogados de la defensa como a uno de los bandidos que ella había "visto" y era en este caso tan "positiva" en su afirmación, como lo era en el caso de Sacco.

"IDENTIFICACION" DE VANZETTI.

En la identificación de Vanzetti, apareció un empleado del ferrocarril, el cual "afirmó" que Vanzetti había viajado en el tren en que él trabajaba, la mañana del 15 de abril de 1920, y que durante el viaje, había preguntado Vanzetti varias veces por la estación de Braintree, pero aceptó ante la interrogación severa de la defensa, que no lo había conocido por el nombre de Vanzetti; este era solamente conocido por el nombre de TONY, pero "era" aquel mismo que se hallaba prisionero en la jaula. Al serle presentada una fotografía, "reconoció" en ella al hombre a quien se refería y reafirmó una vez más su declaración. En el mismo instante, uno de los abogados mandó llamar a **Tony**, al verdadero TONY, al mismo que aparecía en la fotografía, el cual se hallaba fuera en el pasillo, y al confrontarlo con el testigo, éste mirando al prisionero que serenamente escuchaba tanta falsedad y mirando al **Tony** segundo, que asustado ojeaba a todos los rincones del Aula de la "justicia", éste, ante las interrogaciones del abogado, dijo en voz baja, casi inaudible: lo contrario de su afirmación de cinco minutos antes.

Era el segundo **Tony**, el que el día de los sucesos había viajado con él, y no el **Tony** que se hallaba en el banquillo de los acusados. No obstante, ¿ante estas "pruebas" que nada prueban, excepto lo que ellos y con ellos nosotros, afirman. El ser precursores de una sociedad más humana e igualitaria; el negarse a ser carne de cañón, asesino, en nombre de una patria tirana y homicida; fueron declarados culpables por un jurado defensor del privilegio que nosotros queremos destruir con nuestra propaganda demoledora, y, tan culpables como Sacco y Vanzetti, le fueron infinidad de otros y lo seremos nosotros mañana, si ante un jurado comparecemos, y lo somos también hoy. ¿No lo olvidéis, camaradas.....! Para prueba, sirva el hecho de que 97 testigos de todos los grados sociales, declararon positivamente, **"They are not the men we saw shooting;** que los presos no eran los hombres que ellos habían visto hacer los disparos en el pueblo de Braintree, y un buen número de estos testigos había visto a Sacco en Boston el día de los sucesos ocurridos en Braintree a 25 millas de distancia. Sacco había estado en el Consulado para obtener un "passport", con la intención de ir a Europa a visitar sus viejos padres, mientras Vanzetti de puerta en puerta en Plymouth, vendía pescado a sus clientes. Minuto por minuto ambos compañeros dieron cuenta de todos sus movimientos durante el día de los sucesos, con completa satisfacción para todos.

EL GRITO DE LAS VICTIMAS.

Desde las horeas de la Rusia de los Zares, o de la América de los millonarios, se han oído frecuentemente repetir las palabras que en el silencio del Tribunal de Dedham, resonaron con metálica voz de campana..... "NOSOTROS SOMOS INOCENTES....." **"Don't forget that you are killing two innocent men"**, dijo Sacco, repetidas veces; mientras que su compañera continuba abrazada en él, gritando: "ASESINAIS A MI COMPAÑERO; MATADME A MI TAMBIEN!..... ¡MIS HIJOS!..... ¿QUE SERA DE MIS HIJOS?..... Y él, en voz clara y firme, continuaba protestando: **Siamo innocenti..... siamo innocenti.....**

Pero la histórica justicia es ciega, y peor aún es sorda cual fría estatua tallada en mármol. Vanzetti quedó inmóvil con su mano levantada, sin decir una palabra. La escena en el Tribunal fué conmovedora y triste. El público no fué admitido a oir la palabra de la cual dependía la vida o la muerte de dos jóvenes hijos del trabajo en la plenitud de la vida; dos soñadores de un futuro de bellezas y amor, en donde todos los humanos séres serían libres e iguales y todos los hombres hermanos; dos idealistas que los señores de la riqueza han señalado con el dedo de la venganza, eligiéndolos hoy candidatos al suplicio en recompensa a sus obras, a sus labores incansables en pro de los oprimidos. Tendrán resonancia en todo el mundo proletario, las palabras que en voz temblorosa y baja ha pronunciado el jefe del jurado **"Guilty; guilty.... of first degree murder....."**

¿PERMITIREIS ESTO?.....

Ahora en un futuro día, quizá en la próxima primavera, cuando el verdor de la campiña nos brinda con el aroma de sus flores, cuando las aves cantan alegres sus amorosos trinos, cuando el sol gallardía con sus rayos la fértil tierra, cuando las semillas y las plantas germinan en el surco, cuando, en una palabra, todo tiende a la reproducción de la especie, a la vida y al amor, Sacco y Vanzetti serán llevados a la cámara de la muerte, con la cabeza afeitada, con el pantalón rajado en la rodilla izquierda y con la chaqueta abierta en el codo derecho, para que allí el hombre despiadado, que hace del crimen profesión, coloque los "electroides" en contacto con los músculos..... La cabeza será sujetada por un platillo de metal que se ajusta con un tornillo, la cara cubierta con una ancha faja que sirve al mismo tiempo de máscara; através del pecho cruza otro ancho cinturón; las piernas igual a los brazos, son ligados a la silla, en cuyas ligaduras van colocados los conductores de la muerte. Y allí un mercenario electricista, a cambio de unas monedas manchadas de sangre, pondrá su mano en la llave que abrirá la corriente al infame sillón de la muerte, en donde nuestros camaradas darán el último suspiro de la vida..... Y allí..... en presencia de un ministro de la iglesia que masculla algunas incomprensibles plegarias del rito; un doctor y el jefe del penal y algún periodista privilegiado, se ejecutará la macabra obra de la Ley..... Primero uno..... y luego otro..... con la misma serenidad que un barbero dice a su cliente: "Next"!... ¡Y la justicia se ha cumplido!.....

Luego sus cuerpos inmóviles y carbonizados por el contacto eléctrico, serán colocados sobre las blancas mesas que se hallan en la cámara contigua y allí el doctor pondrá el último **visto bueno**: "THEY ARE DEAD". Luego los jurados que tan inicuamente han "juzgado" a nuestros camaradas, pondrán su firma con la temblorosa diestra, sin mirar directamente a sus víctimas, sobre un documento como justificación de que la justicia se ha cumplido.

Luego aquellos cuerpos inmóviles y carbonizados, serán devueltos a la esposa que hoy gime angustiada por el dolor; a los niños que una sencilla palabra de un hombre dejó huérfanos..... ¡Oh, justicia..... cuánto crimen en tu nombre!..... Estos instrumentos ciegos de la burguesía, estas bestias feroces no son los responsables..... ¡Oh! No, así lo dijo el fiscal, dirigiéndose al jurado "Ustedes, señores jurados no son los responsables de un veredicto de culpabilidad que lleve consigo la pena capital; es la ley que os protege."

Para detener la mano asesina de la ley, que se prepara para arrebatar violentamente la vida de nuestros camaradas, hay un solo camino: el más corto, el más seguro, el más decidido, el más enérgico: La acción del proletariado.

Si podemos contar con vosotros, ¡TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES! saldremos victoriosos en nuestra empresa; de lo contrario, será la burguesía la que festejará el triunfo con la sangre y los dolores de las víctimas y sólo nosotros seremos los culpables.

Mientras los trabajadores de todos los países se preparan para lanzar la protesta unánime contra este asesinato legal, nosotros del Comité de Defensa, hemos apelado al Supremo, como último recurso legal, del que no tenemos esperanza alguna siquiera.

CUMPLA CADA UNO CON SU DEBER.

Por el Comité pro-preos,

José Marinero.

32 Battery St., Boston, Mass."

Las Agrupaciones Obreras del país, podrán enviar en timbres postales o vales para Editores, las cantidades que deseen para el sostenimiento requiere sus más nobles antede "EL TRABAJADOR".

A las Compañeras Obreras y a los Campesinos

Compañeras: Con muchísimo sentimiento se está viendo que el enemigo más poderoso que desde tiempos inmemoriales tiene la Humanidad, es el clero, él que continuamente vive en acecho de los trabajadores, para inculcarles ideas malsanas, que obscurecen nuestros cerebros encaminándoles hacia la ruina y la esclavitud.

¡Por qué dejas llevarte de prédicas falsas, de esos que bajo la maldita máscara de la hipocresía, hacen propaganda y atacan vilmente la libertad de vuestros hombres y por ende, la de vosotras mismas! ¡¡no te dá tristeza!! ¡¡no te dá lástima ver a vuestros esposos, ver a vuestros hijos, llegar rendidos, sudando gotas de sangre, convertidas en sudor, a consecuencia de las faenas del día, y por un miserable mendrugo de pan! ¡¡Y todo por qué! Porque esos que se hacen llamar representantes de la religión, religión embrutecedora, ministrs de Cristo, os aconsejan continuamente resignación y calma, a todos vuestros sufrimientos y fatigas. Y vosotras, débiles, mujeres, que creeis en esas palabras halagadoras, pero hipócritas y falsas, labrais vuestro infortunio aceptándolas como sinceras y buenas, y ellos, esos farsantes clericales, aprovechando vuestra ignorancia, apoderánose de vuestra debilidad, introduciendo en vuestra mente la desgracia, la ruina y la esclavitud.

No os extrañéis, compañeras, que de seguir dando crédito a esos mangoemadores ensotanados, explotadores de la Humanidad, veréis envueltos vuestros hogares en la ruina y la desgracia.

Comprended que esos miserables os engañan; esos no son representantes de Jesús, el Gran Maestro de Galilea, ni cosa parecida; esos bandidos aprovechando la ignorancia de los pueblos, la explotan, para eso viven.

Jesús jamás vivió en palacios y entre riquezas, sino todo lo contrario, fué enemigo de la esclavitud y de la tiranía, fué un libertario propagandista y defensor de los pueblos oprimidos.

Despreciad las prédicas de esos miserables embaucadores, o de lo contrario, seguiréis siendo los eternos esclavos, los miserables parias.

¿Queréis adorar a Jesús de Galilea que sacrificó la vida por la libertad de los pueblos oprimidos? Hacedlo, pero hacedlo en vuestras casas, detestando de esos vividores, que no hacen más que explotar la ignorancia del humilde trabajador, y del sufrido campesino; dejadles que se debatan solos, jamás te pares a oirlos, porque si lo haces, les darás armas a tus propios enemigos y jamás se terminará el yugo con que oprimen al pueblo trabajador.

Luis Hernández,
de la Unión de Marineros, Veracruz.

Camarada: "EL TRABAJADOR" es una publicación semanal de propaganda societaria que requiere sus más nobles atenciones. Propáguelo usted.

Los Obreros de Sinaloa se agrupan dentro de la Confederación General de Trabajadores

En asamblea general ordinaria, efectuada por la Unión de "Obreros Comunistas de Sinaloa", —según se nos participa en oficio número 22— se tomó el acuerdo por unanimidad de adherirse a la Confederación General de Trabajadores; acuerdo que fué la consecuencia de la afinidad así de ideas como en procedimientos que norman los actos de aquella colectividad con la Confederación mencionada.

Hacemos constar, para conocimiento de todas las agrupaciones del país, que el día 3 del pasado agosto, tomó posesión el nuevo Comité Ejecutivo de la Unión de "Obreros Comunistas de Sinaloa", el que quedó integrado por los camaradas Alfonso Bernal, José Ramos, Manuel Alvarado, Rafael Castro y Doroteo Gastelum, con su carácter de secretarios respectivamente.

Cremos innecesario agregar una palabra más sobre la actitud de los compañeros de Sinaloa al determinar adherirse a la Confederación General de Trabajadores, ya que tanto en su correspondencia como en aquellos actos que han llegado a nuestros oídos, revelan el conocimiento pleno de las finalidades sindicales que nos animan y su decisión en la brecha por la conquista de la libertad y el pan para todos.

Armas de Moda

El Contrato Individual del Trabajo

A raíz de las injustas deportaciones de que fueron objeto un grupo de esforzados camaradas amigos nuestros, miembros de la Confederación General de Trabajadores, deportaciones que han merecido la pena de reprobación por parte de todas las corporaciones obreras que constituyen este Conglomerado nacional, la Federación de Marineros y Fogoneros del Golfo, que tiene ramificaciones en Tampico, Puerto México, Frontera, Campeche y Progreso, y cuya matriz radica en Veracruz, consecuente con las finalidades de fraternidad y cooperación humanas que sirven de bandera, en todos sus actos, al movimiento obrero revolucionario del mundo, en señal de protesta por las mencionadas deportaciones, decretó una huelga de 36 horas, de cuyo movimiento huelguístico quiso aprovecharse la burguesía veracruzana, dándole una puñalada en el corazón aquella organización de ejemplares luchadores marítimos, por medio de la imposición del odioso contrato individual de trabajo.

Según datos que oportunamente tuvimos en nuestro poder, el secretario general de la Federación de Marineros y Fogoneros del Golfo, fué llamado por el gerente de la Compañía Naviera Mexicana, quien le manifestó que desde ese momento —refiriéndose a la hora en que había estallado la huelga— no reconocía ni a la referida Federación ni a ninguna otra, según órdenes que había recibido del Consejo de Administración de la Compañía Naviera y que, en tal virtud, tanto los marineros como los fogoneros que prestan sus servicios en los barcos mercantes de la compañía, harían sus viajes redondos, mediante la firma respectiva de un contrato individual de trabajo.

Es incuestionable que estas gestiones del capitalismo no son sino el producto o la consecuencia inmediata de su continua actividad, de su eterna preparación, de su templado espíritu combativo, como dice José Prat, que tiende a destruir toda fuerza orgánica, toda manifestación colectiva revestida de impulsos generosos y humanos y de ideales de autodeterminación y autoemancipación, cuyos lineamientos y características se han inspirado en la organización del trabajo, en la solidaridad eficiente y justa de todas las fuerzas vivas del Universo o pequeñas unidades productoras mancomunadas en un solo organismo defensivo, frente a la maldad, la insidia y el crimen burgués.

El Estado, para "garantizar derechos a las instituciones sociales que gobierna", sostiene el llamado trabajo libre, y el capitalismo, bajo los auspicios de la ley, impone, en abono a sus intereses, el contrato individual de trabajo, provocando así en varias ocasiones, la desbandada de los Sindicatos proletarios, puesto que con esta nueva maniobra, el trabajador pierde toda su fuerza y personalidad representativa como clase organizada, expuesto a todas las maquinaciones de cualquier negrero capataz y queda individualmente supeditado a los "juegos de bolsa" o a las altas y bajas del salario, ya que los expresados contratos son un documento mercantil, hecho a base de cálculo, de números y de plazo que nunca excede de más de tres meses; tiempo calculado de antemano y que sirve al capitalismo para estudiar las altas y bajas de las mercancías que vende o el tipo de interés de las mismas, e imponer más tarde nuevas condiciones en los referidos contratos de trabajo.

El contrato individual de trabajo sostenido por el capitalismo industrial y el trabajo libre patrocinado por el gobierno, que se apoya en convencionalismos o fórmulas de carácter "legal", no son sino armas de moda, exportadas de Europa, para aniquilar a los organismos proletarios de espíritu rebelde y de tendencias sindicales.

Afortunadamente, así como fracasó la burguesía veracruzana al pretender imponer el odioso contrato individual de trabajo a los miembros de la Federación de Marineros y Fogoneros del Golfo, así fracasó también en su último intento llevado a cabo durante la última huelga decretada por la Federación de Obreros y Campesinos del Distrito de Atlixco, Pue., en las fábricas de hilados y tejidos "la Concepción" y "El Carmen".

De ahí, que a esta nueva arma: el contrato individual de trabajo, de inapreciable valor para los intereses capitalísticos, puesto que tiene por objeto destruir las corporaciones gremiales, se impone la necesidad de repeler la brutal agresión, consolidando en una sola todas las fuerzas del proletariado nacional, ratificando cada vez más nuestros entusiasmos y la bondad de nuestras supremas ansias reivindicativas, teniendo como principio la acción directa sindicalista, contra todas las injusticias del orden burgués establecido.

"El Sindicalismo es simplemente uno de los aspectos más interesantes del gran movimiento solidarista y humanitario que está unido a la filosofía del Siglo XVIII y a la declaración de los derechos del hombre."

IMPORTANTE CIRCULAR A LAS AGRUPACIONES CONFEDERADAS

Este Comité provisional se complace en comunicar a esa agrupación que, de conformidad con las bases aprobadas en el primer Congreso Nacional de la Confederación y en la sesión del propio Congreso, verificada el domingo 11 del que cursa, quedó designado el Comité Ejecutivo provisional de la Confederación, el que, previa reunión, se distribuyó los trabajos en la siguiente forma:

Secretario de Correspondencia: Carlos R. Balleza.

Secretario de Publicidad: José G. Escobedo.

Secretario de Educación: Rosendo Salazar.

Secretario Tesorero: Diego M. Sandoval.

Secretario de Conflictos en general: Rafael Escobar.

Secretario de Organización: Ramiro Doporto.

Secretario de Archivo y Estadística: Vacante.

Conforme a las bases aprobadas, cuya copia enviaremos en breve, esa agrupación, de acuerdo con las demás de la localidad que sostengan los principios de la Confederación, deberá formar la Federación, si no existiere, y convocar a una asamblea general para designar, previa discusión de la personalidad, al compañero que ha representar a la Federación para que se translade a esta capital, a efecto de integrar el Consejo Confederal que ha de substituir al Comité provisional y que ha de durar en sus funciones un año, de conformidad con lo establecido en las bases de referencia.

Nos permitimos manifestar que el compañero que resulte electo para transladar su residencia a esta capital, deberá sostenerse de su trabajo personal, pues la Confederación no tiene asignado sueldo alguno para sus representantes.

Salud y Comunismo Libertario.

México, D. F., a 21 de septiembre de 1921.

Secretarios salientes:

R. Aguirre. **R. Quintero.**

A. Araoz de León.

Una Carta Aclaratoria del Sr. Tamez

A propósito de un párrafo informativo que con el título de "Un Ladrón Obstruccionista" publicamos en el número anterior de EL TRABAJADOR, en el que por un error involuntario, dijimos que Celestino Castro era empleado de la Secretaría de Agricultura y Fomento, adscrito a la Agencia en Zacatecas, hemos recibido un atento comunicado del general Tamez, encargado de la expresada Agencia, en el que, según se desprende del texto del comunicado en cuestión, con toda sinceridad declina y aún protesta por el "honor" que por mera equivocación le hicimos al decir que el aludido Castro era un empleado de su oficina.

Como nuestras finalidades rebeldes y de reivindicación colectivas no están en pugna con la decencia ni con las atenciones que nos merece todo hijo de vecino, no tenemos inconveniente alguno en satisfacer al señor Tamez —que con toda justicia se avergonzó de lo dicho en nuestro periódico— declarando que el estulto líder de marras no es empleado de la Agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento en Zacatecas, sino de la Comisión Nacional Agraria.

De las Rebeliones Augustas

"¡No manchéis el amor, fórmulas viejas!
¡No pretendáis encasillar la altiva
pasión que arde en mi sér! ¡Yo soy un ave
libre como la luz que me circunda!
Yo no admito otros lazos
que los sagrados del cariño, y tengo
alas muy fuertes para hendir las sombras
alzadas en mi marcha. ¡Ciegos fueran
los que intentaran detener mis vuelos!

¡Una claudicación! ¿Quién me la pide?
¿En nombre de tu amor? ¡Sé que me engañan!
¿La convención social es quien la ordena?
¡Esa a quien yo desprecio y yo fulmino!
¡Pues yo contra esa convención arrojo
todas mis energías y me cuadro
como un gran gladiador que no se rinde!

Jamás un yugo sujetó mi ardiente
y férrea voluntad; leyes absurdas
forjadas a capricho por estólidas
y necias sociedades, en mis bregas
fueron holladas y vencidas. ¿Cómo,
porque amor me reclama, iba a entregarme
a lo que siempre he repudiado? ¿Acaso
en nombre de ese amor puede exigirse
una derrota? ¡Nunca! ¡Preferible
fuera caer sobre el pavés, triunfante!

No admito más cadenas
que las cadenas de tus brazos: fuertes
son, ya lo sé, porque son grandes,
como es grande la fe con que te entregas
a las corrientes de mi afecto. Entonces
¿por qué buscar una sanción extraña
a la suprema ley con que Natura
ata a los séres todos de la tierra?

He roto ya los códigos; ansío
la vida plena sin temor ni trabas.
Voy rumbo hacia la luz. ¡Si amor me guía,
amor no ha de imponerme una coyunda!
¡Yo soy así, rebelde y denodado!
¡Así me han de querer los que me quieran!"

Eso dijo el poeta combatiente,
el soberbio poeta sublevado
contra el social prejuicio y la rutina.
¡Y ahogando una pasión, se irguió en la arena!

Alberto GHIRALDO.

Los Campesinos de Ahualulco exhortan a sus Camaradas.

Tanto los Sindicatos que constituyen la Federación Local del D. F., de la Confederación General de Trabajadores, como los camadas de la Compañía de Tranvías y de la Federación de Hilados y Tejidos, se dieron la ocasión, por remesa especial que se les hiciera, de conocer el último manifiesto del "Centro Libertario de Obreros y Campesinos y Ahualuleo", subscripta por su Comité Ejecutivo que integran nuestros camaradas Pedro Cerda, Cruz Hernández, Eleuterio Trejo y Lucio Rosales.

En el susodicho manifiesto, los camaradas de Ahualuleo se dirigen a los trabajadores del campo y de las ciudades, excitándolos, en y de las ciudades, excitándolos, en una forma tan correcta como entusiasta, a organizarse contra el enemigo común, contra la clase burguesa explotadora y parasitaria.

Por juzgar de sumo interés colectivo los conceptos vertidos en el manifiesto de que hablamos, copiamos en seguida uno de sus períodos más salientes y significativos:

"Si nos detenemos un momento a mirar los grandes acontecimientos que es desarrollan en otras regiones de este planeta, y que ese momento nos sirva para pensar en nosotros mismos, ¿por qué de seguir en el sueño miserable del indiferentismo? ¡ay de nosotros! seremos tan degradados, que no mereceremos que se nos llame hombres, sino que deberemos desaparecer de la faz de la tierra, porque ella misma se sentiría indignada y avergonzada al contemplar que los séres humanos venidos a ella no son capaces de nada. No, compañeros, mil veces no. Recordad que nuestros hermanos los campesinos rusos y otros de diferentes lugares de esta tierra, patrimonio común de todos, están haciendo efectivo el papel para que fueron venidos a este mundo. No muy lejos, los compañeros campesinos de Morelos, ya disfrutan de la mayor parte del terreno actualmente cultivable, haciendo a un lado el sistema feudal y hacendario, y haciendo a la vez efectivas las leyes agrarias de nuestros antecesores, que dicen: la tierra no debe ser propiedad exclusiva de nadie, así como no debe ser el sol ni el aire; pero para lograr ésto fué necesario que dichos hermanos nuestros lucharan desesperadamente contra el omnipotente poder de la clase patronal; desesperadamente, sí, como luchan los que quieren liberarse de los férreos tentáculos de la burguesía, ese pulpo humano que en su delirio de extrangulación emplea las armas del Estado y aun de la Religión.

Así, pues, compañeros del campo, que cultiváis la tierra, que cuidáis los ganados; trabajadores de la mina y los que edificáis, ya sea templos o cuarteles y palacios en donde se albergan parásitos de la sociedad; pensad que lo que es-

rente actitud y estacionamiento, no es más que estar forjando un eslabón más a la férrea cadena que nos oprime y que quizá mañana no tengamos sino que aceptar cien años de esclavitud.

***

Trabajadores: El desarrollo de la revolución comunista y su implantación en la vasta región de la Rusia, ha llamado la atención del mundo entero, acerca de su idea fundamental: el comunismo. Contra la realización de esta idea redentora, está el capitalismo internacional, quien ha declarado la guerra a la revolución rusa en particular y a la idea comunista en general, viendo que la propaganda de esta idea amenaza su existencia y asegura su desaparición. El capitalismo, por consiguiente, con todos los medios a su disposición, tiende a desacreditar la idea comunista, empleando toda clase de mentiras.

Sus instrumentos principales son la prensa cotidiana y el clero reaccionario que usa de la religión como un medio para facilitar y alentar al capital en la continuación del dominio del mundo. La prensa capitalista continúa engañando a la humanidad y desviando el espíritu de revolución y el ansia de libertad; otro tanto hace el clero, quien se ha dado cuenta de que la emancipación económica del pueblo dará un golpe mortal a la explotación de la religión. Y por consiguiente, el capitalismo y la dominación religiosa juntos se derrumbarán.

Enfrente de esta alianza mundial del capitalismo y de la religión contra la idea comunista, el "Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Ahualuleo", como defensor de dicha idea, cree llegado el momento de exponer a la consideración general del proletariado, los fines que persigue y la organización de una sociedad comunista tal como él la entiende.

Trabajadores: este Centro declara que el punto principal y fundamental es la abolición de la propiedad privada, excepto para las cosas de uso personal como muebles, herramientas particulares, máquinas de coser, vestidos, etc.

No siendo el fin del comunismo quitar el uso de las cosas indispensables para la vida a los que tienen para darlas a los que carecen de todo, sino hacer que los últimos suban al nivel de los primeros, teniendo lo necesario, y si es posible, de sobra.

La humanidad entera toma posesión de la tierra, minas, talleres, almacenes y, en una palabra: de todas las riquezas, tanto naturales como de las creadas por las generaciones presentes y pasadas. De táis haciendo con vuestra indiferesto resulta la desaparición de los patronos, hacendados y de todos los que viven del trabajo ajeno. No habrá más que trabajadores libres, produciendo solos o asociados."

La Cámara Obrera de Zacatecas obtuvo un sonado Triunfo en su Primer Congreso Agrario Local

Cerca de 500 Campesinos acudieron al llamado de esta Colectividad Revolucionaria.

Es incuestionable que toda idea noble y generosa, toda manifestación moral de un entusiasta grupo de hombres que obran por su propia cuenta, obedeciendo sólo al dictado tanto de su conciencia como de sus convicciones revolucionarias, que no están al servicio incondicional del Gobierno, ni acepta por indecorosa la consigna de un Plutarco Elías Calles, que todos y cada uno atienden, por idealidades limpias de toda laera, al interés general así del trabajador de la ciudad como del productor del campo; es incuestionable, repetimos, que el éxito es seguro, que la realidad que se anhela coronará la obra iniciada, que el triunfo final será el testimonio fehaciente de la innegable significación de nuestros ideales en el campo de las actividades humanas de todo orden, y aunque para llegar a la deseada cima no contemos con los elementos pecuniarios que reclama toda actuación popular, ¡no importa! Nuestra idea limpia y grande, noble y generosa, se recomienda por sí sola y a pesar de tontas calumnias y de falsas invenciones, marchará adelante, siempre adelante, enraizando en el corazón dolorido de las masas productoras que pugnan ya por su pronta liberación.

El primer Congreso Agrario, organizado por la Cámara Obrera de Zacatecas, que se efectuó en aquella ciudad, del 15 al 20 del que cursa, fué, como lo auguramos en nuestro número anterior, un sonado éxito para su Comité Organizador.

Cerca de quinientos campesinos acudieron al llamado de la Cámara Obrera, los que ocuparon la planta alta del Teatro Calderón durante las asambleas del Congreso, asambleas que revistieron una importancia capital, ya que el programa al que se sujetaron éstas, contenido en el texto de la convocatoria, tenía todo el vivo interés de que los acuerdos sancionados por los campesinos de Zacatecas, significarán positivamente el mejoramiento económico inmediato de los mismos.

Seguramente que los congresistas, después de haberse forjado una recta opinión sobre el objetivo supremo que animó a la Cámara Obrera al convocarlos al Congreso, llevarán a sus representados la más grata impresión y la idea más clara de aquellos procedimientos o tácticas de lucha aprobadas en las reuniones periódicas, y que servirán de base y norma no ya solo para obtener el proceso del parcelamiento de los predios agrarios, sino para garantizar en sus manos tanto las tierras ejidales como aquellas que por concepto de fraccionamiento se les adjudiquen.

Los zarandeados Caballeros de Colón, que como una pandemia peligrosa para la salud moral del pueblo han sentado sus reales en Zacatecas, en esta ocasión quisieron echar manos a la obra, obstruccionando los mítines públicos que se efectuaron en la Plaza de Armas y en el Teatro Calderón, sólo que, por ahora, quedaron en el más espantoso ridículo, fueron objeto de rechiflas y siseos, viéndose obligados, como un recurso de lógica precaución, digna de estos enguantados fifís, a esconder su hipócrita faz, bajo la sombra de su cayado.....

Los diputados Antonio Díaz Soto y Gama y Manlio Fabio Altamirano, se presentaron de mutuo proprio a presenciar la solemne inauguración del Congreso.

LA TRAGEDIA QUE PASA.....

Hemos dejado de percibir el eco de los disparos de las pistoles. Es que no hay contra quién disparar las....

Los que pudieron salvar la vida, ahí están aún, en pié, en actitud de espera. Esperan que pase la tragedia; que se serenen los espíritus; que se equilibren los cerebros.

Ya pasa la tragedia; ya se vislumbra en lontananza un mañana más sereno.

Y a la ciudad que nosotros, con nuestro esfuerzo y nuestra impetuosidad revolucionaria, hicimos grande, fuerte, admirada y temible, regresaremos.

Con el alma destrozada y el corazón amargado, pero regresaremos.

Con la amenaza de la muerte o con la amenaza de morir, pero regresaremos. Pocos o muchos; pero regresaremos.

Porque allí quedaron nuestros afectos; porque allí, dimos nuestros primeros pasos por el campo de las ideas; porque allí comenzamos nuestra obra y allí debemos dar fin de ella.

Nosotros restableceremos el equilibrio social de la ciudad. Nosotros despejaremos el ambiente cargado de miedo, de cobardías y de complacencias. Seguiremos adelante en nuestro camino por féstolas y por asesinos que acechen nuestro paso.

Que pase, entre tanto, la tragedia..... que pase. Ya pasa..... Vedla.

Se lleva consigo la vida de ejemplaridades y luchas de queridos amigos nuestros.... Vedla, con la pistola, todavía humeante, en la mano. Pero pasa.... pasa....

Y apenas habrá adelantado unos pasos, regresaremos nosotros, dispuestos a hacer frente a todas las adversidades, a continuar luchando, sin volver la cabeza atrás, sin retroceder, sin floriqueos, sin flaquezas.... Y aquella nuestra lucha será un sedante a nuestras heridas que la estupidez, la crueldad y la ignorancia abrieron en nuestro cuerpo.

Antonio AMADOR.

La Mola, Mahón, 13 de agosto de 1921.

JUVENTINO SERVIN FUE EXPULSADO DEL SINDICATO DE PANADEROS

El día 7 de los corrientes, por la mañana, el Sindicato de Obreros Panaderos de esta ciudad, que tiene su domicilio social en el número 162 de las calles de Natzahualcóyotl, celebró una animada y concurrida sesión, con el propósito de tratar diversos asuntos relacionados con los intereses morales y materiales por los que desde hace tiempo viene pugnando esta colectividad sindicalista.

Después de la lectura de la correspondencia, en la que tuvimos la ocasión de oir una carta del camarada Carlos Limón, procedente de la Habana, quien fué expulsado del país por "extranjero pernicioso" y el que, agradecido por las atenciones que se le dispensaron durante su estancia en esta capital, en la prisión de Santiago Tlaltelolco, saluda al Sindicato y a los miembros de la Confederación General de Trabajadores.

En seguida, y previas irrefutables acusaciones y hechos plenamente comprobados, la asamblea en masa acordó expulsar del seno del Sindicato de Panaderos a Juventino Servín, quien siendo miembro de esta entidad proletaria, desempeñaba el triste papel de policía secreto a las órdenes del grupo "amarillo", incondicional del gobierno.

A Servín se le comprobó que en la ciudad de San Luis Potosí durante su última visita, hizo labor gobiernista, es decir, en pro de la Regional, siendo él miembro de una colectividad revolucionaria, y por tanto, independiente de toda consigna oficial. Además, se dijo que este señor había obstruccionado al Sindicato en una forma muy sospechosa, cuando a éste le afectaba un conflicto con los patronos de las panaderías de las calles del Factor.

Sepan, pues, los camaradas panaderos del país quién es Juventino Servín.

En el próximo número de "EL TRABAJADOR," SENSACIONALES ARTICULOS.